

Bibliografía

EL CAMPO MEXICANO: LA HETERODOXIA DE UN TECNICO

Emilio López Zamora, *El agua, la tierra. Los hombres de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1977, 333 páginas.

El estudio del sector agropecuario alcanza en México profundidad en sus extremos analíticos. En la perspectiva macroeconómica son patentes las deficiencias de la información, cuyas tasas de crecimiento sectorial son confrontadas con los indicadores demográficos y sujetas al “innegable” crisol de los saldos con el exterior. En la otra punta están estudios dirigidos a especialistas, restringidos a poner de relieve los perjuicios de las plagas, la manera de minimizarlos, el éxito de dosificaciones de nutrientes, semillas que deben utilizarse, etc. Ambos enfoques dan por descontado el beneficio *social* de sus estrategias, que se refleja en una producción incrementada. La población rural, los asalariados, los habitantes de zonas pobres, igual que los de las identificadas como ricas; los ejidatarios, comuneros y grupos indígenas, indiscriminadamente confundidos, pretenden estar *contenidos* en los datos que esgrimen los estudiosos. A superiores tasas de crecimiento del producto agropecuario, mayor bienestar de los campesinos y de sus familias. Los números terminan por sustituir a los pueblos y también, con otros índices, se alienta la esperanza de arrancar de la pobreza a los grupos sociales que quedaron “por debajo del promedio”. En tanto, la degradante situación de amplios núcleos humanos es el obligado correlativo de la expansión de las élites rurales enriquecidas. Las explosiones de descontento popular, paliadas temporalmente o reprimidas por subversivas, toman la forma de rayos en tarde tranquila. Enriquecimiento y pobreza, expresión dialéctica que los estudios convencionales, plagados de tecnicismos, permiten *describir, cuantificar*. Su eliminación, invariablemente supeditada a no vulnerar los intereses creados, se

marginan, más que por incapacidad técnica, por indefinición ideológica. Fatalmente, los técnicos discurren entre Escila y Caribdis de los problemas rurales: el *análisis* y las *soluciones* concretas, de donde emergen la expoliación, el fraude, el caciquismo. Al intentar esquivarlos los especialistas convierten sus sugerencias en estériles propósitos modernizantes.

En el análisis agropecuario, pocos estudiosos, como Emilio López Zamora, han hecho señalamientos integrales de regiones claves para el país y contados trabajos, como los suyos, rezuman opciones para revestir la realidad adversa a los ejidatarios. Porque López Zamora fue un analista *parcial, comprometido con una clase social*, cuyo recio vínculo no le impidió descubrir la mitología creada en torno a esa clase cuyos integrantes “...inclusive han pretendido [en algunas regiones] formar parte como patrones (*y lo son en verdad*) de los tribunales de trabajo”.

Señalamiento opuesto a quienes acentúan inconscientemente su pugna neorricardiana con los latifundistas y crean en torno a los ejidatarios una serie de románticas y, por ende, deformadas apreciaciones.

La obra comentada consta de 18 ensayos: cuatro iniciales dedicados al análisis de Baja California; otros cuatro a la Comarca Lagunera; tres a la reforma agraria, que se ilustran con ejemplos del caso comarcano; dos a la legislación sobre aguas y los cinco finales a diversos aspectos de la producción agropecuaria. El prólogo está signado por Enrique Dupré Ceniceros, inopinada y anticonstitucionalmente depuesto gobernador de Durango.

En el trabajo destaca la clara continuidad temática. La reiteración de los planteamientos llevó a la editorial a hacer una depuración que no fue rigurosa ni totalmente positiva; los que abrevamos en la obra de López Zamora resentimos la grave mutilación de algunos de los textos. En el trabajo “La Ley Federal de Aguas” eliminaron los sucesos de Matamoros,

Tamaulipas, donde las obras de riego realizadas por la Federación fueron usurpadas por los agricultores “nylon”, principales beneficiarios del crédito oficial. Igual suerte corrió su reseña sobre la violación de leyes y estudios técnicos que, en Sonora, en vez de beneficiar a los yaquis, enriqueció a los “damnificados” por la expropiación decretada el sexenio pasado.

En los cuatro primeros trabajos describe la historia agraria de Baja California y reevalúa las tesis de Elyer N. Simpson. Al respecto dice que “el fraccionamiento de los latifundios y la entrega de la tierra a los campesinos. . . hubiera proseguido hasta sus últimas consecuencias *si no se hubieran expedido las leyes agrarias*”, y que “no estaríamos ahora preocupados por continuar el reparto de la tierra, sino por organizar eficientemente la producción. . .” (p. 16).

Revela el papel que desempeñó Saturnino Cedillo en esa región al celebrar contratos con la Colorado River Land Co., que reconocían derechos que ni el porfirismo se atrevió a sancionar. La acción de las masas campesinas, calificada de ilegal, la considera como “la única fuerza capaz de generar los cambios económicos y sociales. . . y no los programas de reforma agraria que se proyectan en el escritorio con préstamos del exterior y alianzas para el progreso” (p. 20). Respecto del Valle de Mexicali apunta que con “la tenencia de la tierra. . . asegurada para los ejidos, [el] agua no está asegurada [y] perder el derecho de riego como ya lo han perdido centenares de ejidatarios de Mexicali equivale a perder la tierra”. El lastre que para la región han significado los agricultores “nylon”; las características ecológicas, en las que la insuficiencia de agua es determinante; la demagógica política agraria, que colonizó una superficie superior a la regable; el ensaltramiento derivado de obras hidráulicas yanquis, a sabiendas del perjuicio para los agricultores mexicanos; la insuficiencia del crédito oficial, que auspició la penetración extranjera; las empresas transnacionales que acopian beneficios, aun en épocas en que quiebran miles de productores algodoneiros, son temas claramente perfilados en todo este primer ensayo.

En el segundo trabajo, “Memorándum técnico sobre el derecho de los ejidos a las aguas del Distrito de Riego del Río Colorado, Baja California y Sonora”, indica los factores que determinan la distribución del recurso estratégico: el agua. Señala las ambiciones de los norteamericanos por ampliar su Valle Imperial, agregando el de Mexicali y la reforma agraria, *que no hizo explícita la distribución internacional* de las aguas del río Colorado. En 1944, mediante la firma de un Tratado Internacional de Aguas, se aceptó un volumen insuficiente del líquido para el área total del Valle de Mexicali. No obstante las oportunas advertencias de López Zamora, se vendieron 170 000 ha. con propósitos de realizar una colonización que abortó en 1955, al ponerse en funcionamiento en terreno de Estados Unidos las obras que restringirían las aportaciones fluviales y que produjeran la quiebra de miles de algodoneiros mexicanos a quienes se les remató con recurrentes *dumpings*. Señala también la extracción creciente de volúmenes de agua del subsuelo, con dramáticos resultados: salinidad y reducción del área cultivable; la rampante simulación agraria y las disposiciones de la Secretaría de Recursos Hidráulicos en la que los empleados menores, en contubernio con los “acuatentados” y en contra

de lo que establece el Código Agrario, al cancelar derechos ejidales despojan del agua a los campesinos. Revela que la corrupción explica el empobrecimiento ejidal que, junto con el creciente ensaltramiento de las tierras, agudiza los problemas regionales. Formula algunas recomendaciones para resolverlos, como la prelación ejidal en la dotación de agua, no por razones ideológicas, sino porque al adquirir las tierras los pequeños propietarios aceptaron contar *secundariamente* con el líquido.

En doce páginas sintetiza los perjuicios del monocultivo del algodoneiro en Baja California, como las crisis nacionales que son reflejo de la prosperidad norteamericana; la opción técnica que aporta la rotación de cultivos, que mejora los suelos e incrementa los ingresos de los productores. Concluye atacando la ficticia bonanza creada por la fibra y, con Simón N. Patten, afirma que “exportar materias primas tales como el algodón, equivale a vender los recursos orgánicos y minerales de nuestras tierras. . . De seguir [así] pronto acabaremos por empobrecer nuestros suelos. . .” Estados Unidos tiene una política que protege sus recursos; México, bajo el señuelo de captar divisas, estimula las exportaciones.

Concluye la reseña de la lejana península con el trabajo titulado: “La contaminación de las aguas del río Colorado, una daga de sal en la espalda de México”. Contados casos como éste logran encuadrar cabalmente un problema regional. Los aspectos agronómicos, jurídicos, históricos, políticos y económicos, en justa interrelación, aportan un conocimiento preciso. De paso, revela aristas desconocidas de una zona a la que se le considera desarrollada, pues “Mexicali se caracteriza en el panorama nacional por su bajo índice de nutrición y su alto índice de tuberculosos, índices que evidentemente concuerdan con la cifra astronómica a que monta esa ‘cartera vencida’, por cuya consolidación tanto lucharon las empresas algodoneiras extranjeras” (p. 80). Tajante, descubre auténticas traiciones a México que derivaron en crisis regionales; con criterios técnicos irrefutables, López Zamora aporta un apasionante documento sobre el tema.

La Comarca Lagunera, la más destacada realización cooperativista del cardenismo, es analizada acuciosamente y López Zamora reitera agudas observaciones que cubren el amplio espectro de su problemática, que tiene analogías directas con Mexicali, aun cuando con mejores opciones económicas y *ocupacionales*. Anota las graves limitaciones que originaron la sobrepoblación, que fue auspiciada por la premura del reparto agrario, y la escasez del agua. Señala que mientras se mantuvo el fomento oficial en la Comarca se elevó la ocupación y la producción agropecuaria. El papel decisivo del algodoneiro y del trigo es ponderado con simples y cáusticas apreciaciones respecto de las disparidades entre los productores, entre los que abundan “los casos de fraccionamientos simulados en los que el propietario posee cuatrocientas hectáreas y aun predios de más de mil hectáreas. . . [mientras] la vida de los ejidatarios depende única y exclusivamente de la producción de cuatro hectáreas, de las cuales no se riega ni siquiera la mitad. . .” Estas diferencias se acentúan por el incremento en los costos de la importación de semilla de algodón o el uso de variedades degeneradas, cuyos rendimientos son inferiores. El deterioro de las despepitadoras y su inadecuada ubicación obliga a los ejidatarios a vender la producción en “hueso” o a procesarla con particu-

lares, con cuantiosas pérdidas para las sociedades. También sugiere medidas como relocalizar y modernizar plantas, nivelar tierras para su racional irrigación e investigar la dosificación de fertilizantes para los diversos suelos. Pone en entredicho los resultados de las instituciones crediticias, en donde “actualmente se ha llegado al absurdo social de juzgar la eficiencia del personal exclusivamente por el índice de las recuperaciones, haciendo caso omiso del estado económico de los clientes. En la Comarca Lagunera se fomentan operaciones inmorales que realizan comerciantes sin escrúpulos con las cosechas ejidales, que causan pérdidas por millones de pesos a los campesinos, y a pesar de esto, la agencia del Banco en Torreón es considerada como una de las mejores del sistema porque tiene altos índices de recuperación (por cierto muy discutibles) (p. 129). Esto le permite denunciar que es así como en la Comarca Lagunera se ha creado en los últimos años, particularmente, *una nueva clase parasitaria* que exprime materialmente la economía de la familia campesina: nuevos caciques, peores que los más malos que pudo haber durante el régimen latifundista comarcano...” (p. 132). Sin omitir el éxito de las asociaciones mutualistas de los campesinos laguneros, señala las urgentes necesidades de maquinizar el cultivo del algodón, de mejorar los distritos de riego en operación, antes de abrir nuevas tierras al cultivo, y de la coordinación de las labores de las entidades públicas, que en la actualidad es insuficiente o no existe.

En tres ensayos esboza su pensamiento sobre la reforma agraria. Aunque sus tesis fluyen con natural sencillez, en estos trabajos emerge la polémica. En un artículo publicado en 1944 apoya el programa de parcelación ejidal del régimen avilacamachista. López Zamora, visionario agrarista, promotor de “las colectivas” laguneras y del cooperativismo, no advirtió el carácter profundamente reaccionario de una política individualizante que cancela los esfuerzos colectivistas y alimenta el minifundismo. Atenazado por la angustia advierte que “se ha ido más aprisa en la dotación que en la organización y más en ésta que en el parcelamiento”. Posiblemente la prepotencia de las leyes capitalistas, amplificadas por el reparto cardenista, le impidió advertir que el sistema exigía la disolución del colectivismo, hasta dejarlo exangüe, sin dejar por ello de aportar mano de obra barata.

En el ensayo titulado “El Programa Nacional Agrario” apunta un aspecto vital y discrepa de los cálculos del Centro de Investigaciones Agrarias (CDIA) en cuanto al área total susceptible de ser repartida y del número de los posibles beneficiarios del reparto; cálculos que en buena medida han normado la política gubernamental. El CDIA considera “millares de propiedades privadas... como terrenos de agostadero [que analizados] con criterios agronómicos... son esencialmente agrícolas”. Es decir, López Zamora cuestiona la cuantificación de la superficie afectable, que es un aspecto determinante para seguir o finiquitar el reparto agrario. Acepta que si sus propios cálculos fueran válidos, aun así existirá un considerable desempleo rural y que “la diversificación y tecnificación de las explotaciones agropecuarias permitirían resolver en gran parte este problema”. Cierra sus consideraciones generales esbozando “una nueva política agraria”, pues la multiplicación del minifundismo hace urgentes las tareas de integrar unidades racionales de producción y de organizar eficientemente a los campesinos.

En los ensayos sobre la “Ley Federal de Aguas”, López

Zamora combina los criterios técnicos con planteamientos a favor de los ejidatarios y denuncia algunas medidas gubernamentales. “La Ley de Riegos del 30 de diciembre de 1946... desde el punto de vista social y de la equitativa distribución de la riqueza de la nación, constituyó un gran retroceso...” (p. 246). Alude a los casos de “teratenientes que de la noche a la mañana se transformaron en multimillonarios, y de funcionarios públicos que sabiendo anticipadamente cuáles tierras de monte o eriazadas se convertirían al riego, las adquirieron para venderlas con utilidades de 50 000 pesos por cada peso invertido” (p. 247). También señala medidas administrativas que operan contra los grupos pobres, ya que no les otorgan crédito porque no tienen permiso de riego y no obtienen el permiso porque no cuentan con crédito.

En el brevísimo trabajo “La organización de los productores”, López Zamora señala que las *tendencias* prevalecientes en el agro son el minifundio y neolatifundio, expresión dialéctica del *modus operandi* de un capitalismo que puede trascenderse mediante “sólidas y auténticas empresas agropecuarias... sistema que debe implantarse para soltar las trabas que el minifundismo impone”. Es decir, postula opciones inscritas en la dinámica del sistema y reafirma *su convicción sobre la inutilidad de contravenir el desarrollo de las fuerzas productivas*. Algunas de estas ideas cristalizan en el ensayo titulado “Organizaciones campesinas y la reforma agraria”, en donde sugiere medidas que dinamizarían el campo, como el financiamiento directo a los productores para abaratar el crédito, cambios legales que propicien la organización de los campesinos: reestructuración de cooperativas, etcétera.

Preocupado por la urgencia de la planificación agropecuaria, menciona una de las más graves *debilidades* de los técnicos, al afirmar que “recientemente un grupo de expertos mexicanos elaboró un acucioso estudio en el que se calcularon la oferta y la demanda de productos agropecuarios en los próximos nueve años. Se conoce la magnitud de los déficit y de los superávit de la producción; pero no se dice cómo crear los instrumentos legales y económicos que son necesarios para lograr el equilibrio que exige el interés general de la nación” (p. 290).

Cierra la obra con sendos estudios del algarrobo, el maíz y el nopal. Del primero dice que sus características bromatológicas y agronómicas lo identifican como insumo pecuario superior al zacate *Rye Grass* cuyo desarrollo es transitorio y precario. En cuanto al maíz, elucida una amplia gama de los factores que lo condicionan, entre los que sobresalen las pautas tecnocráticas que expresan su ineficacia en las crisis recurrentes, y la incapacidad gubernamental para alcanzar el autoabastecimiento. Concluye la obra señalando las ventajas del nopal, que es la actual *panacea*, para algunos técnicos, de las zonas desérticas.

Vida y obra de Emilio López Zamora se reflejan pálidamente en esta recopilación, incompleta por las limitaciones editoriales señaladas al principio o por la incomprensión de la valía de sus textos originales. No obstante, revela problemas que impiden el cabal proceso de desarrollo económico del país, lastrado por intereses latifundistas que estimulan más que vulneran la acción agraria, por la penetración de las transnacionales que dominan a los trabajadores del campo y por la corrupción e ineficiencia de los funcionarios.

Para los interesados en el futuro de los campesinos del país, la obra de Emilio López Zamora es un fresco caudal cuya insólita originalidad ofrece un heterodoxo y fructífero análisis, cuya reciedumbre sólo ratifica su honestidad. Al formar parte de la Liga de Agrónomos Socialistas, "jóvenes acelerados" de su tiempo, mantuvo una rectilínea postura ideológica que hizo del ejidatario el *leitmotiv* de sus preocupaciones, para imponer modalidades diferentes a los resultados espontáneos de las leyes capitalistas. Su rigurosa lectura debería operar como revulsivo en los ámbitos tecnocráticos, es decir, conservadores, que predominen en la enseñanza y la difusión agronómicas. Sus conclusiones abonan la dura realidad expresada por un ejidatario lagunero: "Nos lo dijeron: no necesitamos líderes, sino gente que aguanté el hambre". *Rubén Mújica V.*

RICARDO FLORES MAGÓN: LA DOCTRINA Y LA SEMILLA LIBERTARIA QUE GENERO LA REVOLUCION

Armando Bartra (prólogo, selección y notas), *Regeneración: 1900-1918. La corriente radical de la Revolución mexicana de 1910 a través de su periódico de combate*, Ediciones Era, México, 1977, 437 páginas.

Juan Gómez-Quiñones, *Las ideas políticas de Ricardo Flores Magón*, Ediciones Era, México, 1977, 253 páginas.

I

El primero de los dos libros mencionados representa el intento más serio hasta hoy realizado por rescatar del olvido y la dispersión los escritos políticos más relevantes publicados por el combativo grupo fundado por Ricardo Flores Magón, cuya influencia fue decisiva en el despertar revolucionario de México.

Conocedor de las luchas sociales a través de la historia de México y editor, además, de *Cuadernos Agrarios*, el filósofo marxista Armando Bartra logró un trabajo muy bien estructurado. La introducción hace las veces de lazarillo que nos conduce a través de los temas, de las figuras, de los acontecimientos históricos narrados en las publicaciones magonistas, con una plena identificación con la temática del libro.

Aunque la obra se publicó en el presente año, Bartra concluyó su investigación en 1971, dos años antes de cumplirse el centenario del nacimiento de Ricardo Flores Magón.

A juzgar por la bibliografía reunida por el investigador, la literatura que existe sobre el magonismo es insignificante en comparación con la importancia política que tuvo dicha corriente en el movimiento revolucionario mexicano. En ello se refleja la influencia de quienes han propugnado la imagen "oficial" de la Revolución mexicana durante los años transcurridos desde la muerte del ideólogo del Partido Liberal, ocurrida en 1922. Antes que Bartra, nadie había intentado una recopilación de los escritos magonistas, publicados fun-

damentalmente en *Regeneración*, en cuyas páginas se condensó el testimonio de las plumas más avanzadas y capaces dedicadas al periodismo de altura en la época porfirista. Con ellas surgió una literatura que conservaba el romanticismo de los escritores preocupados por los problemas íntimos, por la erudición literaria o por la mujer etérea e idealizada, pero que adoptó un contenido social, dirigido a las cuestiones que afectan a la humanidad, al trabajador y a la mujer "de carne y hueso".

Así, escribía Práxedes Guerrero que la igualdad libertaria ("La mujer", p. 199) no intenta hacer hombre a la mujer, sino que brinda a las dos partes que forman la especie humana iguales oportunidades. En "A la mujer" (p. 235), Flores Magón aboga porque "deje de elevar sus ojos al cielo" y encuentre el remedio aquí, en la tierra, con la rebelión.

En "Trabajando" (p. 196) Práxedes Guerrero describe las vidas del campesino, del minero, de la costurera, de la prostituta, del acaudalado industrial, del juez venal y corrupto, del esbirro a sueldo de los poderosos, del cura ignorante y concluye con la del revolucionario, que trabaja para que los cuatro primeros vivan en verdad y los cuatro últimos desaparezcan para siempre.

En ocasiones se recurre a la parábola, como en "Los dos revolucionarios" (p. 261), para hacer más atractivos y accesibles los mensajes para el público heterogéneo que leía el órgano magonista que, a pesar de su pequeño formato, contenía 16 páginas repletas de artículos sobre temas históricos, económicos, políticos, ideológicos o familiares escritos en prosa clara y comprensible.

Ricardo Flores Magón cursaba el tercer año de Leyes y su hermano Jesús (quien después abandonó el movimiento, al tiempo que se unía a *Regeneración* el hermano menor, Enrique) ya era abogado, cuando decidieron fundar un órgano jurídico en contra de la dictadura porfirista. En esos días 23 diarios independientes se enfrentaban a la poderosa prensa subvencionada por el gobierno de Díaz. En la primera época, que terminó con el encarcelamiento de los editores (1900-1901), la publicación llevaba el lema "periódico jurídico independiente", que se transformó en "periódico independiente de combate" cuando, ya en libertad, los editores reconocieron que no sólo andaba mal el poder judicial, sino también el ejecutivo y el legislativo.

Al iniciarse la segunda época el periódico continuaba declarándose contrario a la lucha armada: "No somos revolucionarios... Queremos que ya no se persiga a los ciudadanos que con honradez manifiestan sus ideas, que terminen por completo las vejaciones y las arbitrariedades repugnantes, porque lo hemos dicho y lo repetimos: la represión es un peligro para la tranquilidad del país".

En esta forma denunciaban la falta de libertad y la explotación económica que asolaban al país, aunque después de que fueron encarcelados de nuevo, con amenazas de muerte, los editores de *Regeneración* abandonaron la postura pacífica y adoptaron consignas francamente revolucionarias.

La persecución se exacerbó a tal grado que los editores de *Regeneración* tuvieron que abandonar México para radicar en Estados Unidos, desde donde podrían continuar enviando la publicación al país en virtud del acuerdo postal entre ambos

gobiernos. Empero, poco duró la inmunidad de los magonistas. El gobierno de Díaz solicitó ayuda al estadounidense en la persecución de los editores de *Regeneración*, y éstos fueron víctimas del acoso constante de la compañía de detectives Pinkerton.

En 1905, en Saint Louis, Missouri, se creó la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, cuyas resoluciones pasaron a formar parte de la Constitución, al ser adoptadas por el Congreso Constituyente de 1917. Entre otras cosas, dichas resoluciones postulaban el período presidencial de cuatro años (después ampliado a seis), la no reelección, la enseñanza laica, las libertades de pensar, creer y escribir, la desaparición de los latifundios, el reparto de tierras, el establecimiento de límites a la pequeña propiedad agrícola, la jornada máxima de trabajo y el salario mínimo, la fiel observancia de las Leyes de Reforma, etcétera.

¿Por qué luchaban los magonistas? Al igual que Zapata, frente al lema maderista de “no reelección” opusieron el de “tierra y libertad”. Ni el carrancismo ni el maderismo satisfacían las reivindicaciones de los revolucionarios ácratas mexicanos. “Madero, Carranza y Obregón —escribe Bartra— representaban los intereses del sector económico privilegiado, su superioridad social”. En cambio, “los magonistas se regían por el principio ideológico de identificarse con el pueblo, con sus condiciones de vida y de trabajo”. Y esa identificación la llevaron hasta en la vida cotidiana, puesto que Ricardo y Enrique Flores Magón, Librado Rivera y Juan Sarabia, durante muchos años se ganaron la vida trabajando como obreros.

Se ha intentado caracterizar a Flores Magón más como el anarquista utópico que como el verdadero ideólogo del Partido Liberal Mexicano. El anarquismo, ciertamente, se encuentra en la génesis de la conciencia de clase del proletariado mexicano. Dicha doctrina estuvo representada en un principio por el griego Plotino C. Rhodakanaty, quien llegó a México en 1861 e influyó en la orientación de los artesanos y obreros con su revolucionarismo. También se advierte la influencia anarquista en los movimientos que culminaron con el Congreso Obrero de 1876.

Sin embargo, en Flores Magón el anarquismo adopta tesis marxistas y deja atrás el anarcosindicalismo inicial, al advertir que los sindicatos no pueden constituir la vanguardia de la clase obrera, puesto que tienden, espontáneamente, a la mera lucha económica. En *Regeneración* Flores Magón escribió que “el sindicato no debe ser considerado sino como una fuerza que sirve para que el obrero obtenga salarios mejores y trato más decente; pero de eso a que redima al trabajador de la cadena de la explotación capitalista, media un abismo. El sindicato no redime porque no está instituido para la expropiación de la riqueza social en beneficio de los productores” (p. 379).

Flores Magón se identificaba con los marxistas en la creencia de que el partido reúne en su más alta pureza la conciencia de la lucha de clases y proyecta e inculca esta conciencia en los proletarios y los campesinos.

En una disertación publicada en el mismo periódico en 1910 Flores Magón dice que “el Partido Liberal es el verdadero partido de los oprimidos, de los pobres, de los

proletarios; la esperanza de los esclavos del salario, de los desheredados, de los que tienen por patria una tierra que pertenece por igual a científicos porfiristas como a burgueses, demócratas y antirreeleccionistas” (p. 243). Y en otro artículo, también en *Regeneración*, expresó: “Lo que urgentemente necesitan no sólo México, sino todos los pueblos cultos de la Tierra, es la libertad económica que es un bien que no se conquista con campañas electoras, sino con la toma de posesión de bienes materiales tales como la tierra y la dignificación y ennoblecimiento de la clase trabajadora por medio de mejores salarios y menor número de horas de trabajo” (p. 248).

Bartra describe el deslinde que se advierte en los ideólogos de la Revolución mexicana: por un lado “están quienes enjuician al magonismo desde una perspectiva carrancista y obregonista [y] lo acusan de intransigencia; son los ideólogos de la ‘concepción oficial’ de la Revolución mexicana”. Por otro están quienes advierten en el magonismo “el germen de una ideología y una política auténticamente revolucionarias que no pudieron cristalizar plenamente y que fueron derrotadas”.

Es innegable que aunque la posición del magonismo es la más avanzada de todos los precursores de la Revolución mexicana, los errores emanados de los postulados ácratas impidieron a los teóricos de *Regeneración* influir decisivamente en la lucha. Al hablar de los errores del magonismo, escribe Bartra: “Esta estrategia, notablemente completa y centrada, está impregnada de una debilidad ideológica y política fundamental. Lo que se da en México según los magonistas es una revolución [que] marcha a pasos agigantados hacia el comunismo, hacia una formación social en que todos podrán tomar ‘lo que necesitan según sus necesidades’, una ‘asociación libre de productores’ en la que el Estado resultará innecesario pues no existirá la propiedad privada. Con la negativa a considerar la necesidad de un período de transición, una fase socialista, con un gobierno de dictadura del proletariado en base a un Estado obrero-campesino, el magonismo no sólo demuestra una profunda debilidad ideológica sino también una inconsecuente táctica que a la larga será decisiva: el desprecio por la tarea de consolidar un poder político centralizado, el rechazo a la lucha por conquistar la hegemonía en un nuevo Estado revolucionario.”

Bartra afirma que en los últimos meses de 1914 las fuerzas populares de la Revolución mexicana alcanzaron su punto más alto. “El rompimiento de Villa con Carranza y la alianza de las fuerzas campesinas del norte y del sur, la Convención de Aguascalientes, la aprobación en lo fundamental del programa campesino zapatista y la ocupación de la ciudad de México por las fuerzas aliadas de Zapata y Villa, constituyen la coyuntura más propicia para orientar el proceso revolucionario en la perspectiva prevista por el magonismo en 1911 y 1912”. En esa época Ricardo Flores Magón y sus compañeros se lanzaron no sólo contra Díaz, sino contra el partido antirreeleccionista de Madero, enemigo del Partido Liberal. Aunque cayera el dictador “seguirían imperando en México las dos clases sociales: la de los hartos y la de los hambrientos, pretendiendo, la primera, la preponderancia de los intereses de su casta y la segunda, la abolición de esos privilegios por medio de la instauración de un sistema que garantice a todo ser humano el pan, la tierra y la libertad.”

“Las debilidades políticas de la Revolución campesina, —añade Bartra— su incapacidad de valorar en toda su importancia la necesidad de un programa de reivindicaciones proletarias y el papel decisivo de una alianza obrero-campesina, la incapacidad de Zapata y Villa para tomar en sus manos la instrumentación de las decisiones políticas y su entrega del poder a los pequeños burgueses vacilantes de la Convención, parecen clamar porque el magonismo, con su capacidad política y su visión nacional y proletaria, juegue un papel en esta coyuntura decisiva.” Pero ¿cuál fue el error de los magonistas en un momento definitivo? “Caracterizaron al villismo como una fuerza burguesa y a su líder como la encarnación de los afanes personalistas, junto con Carranza. No se dan cuenta de que los enfrentamientos entre villistas y carrancistas representan la lucha entre las fuerzas campesinas y las fuerzas burguesas y, consecuentemente, son incapaces de apreciar la importancia política de la alianza entre Villa y Zapata al extremo de no sólo no impulsar este acercamiento sino de calificarlo de absurdo e imposible”. Desde ese momento “la verdadera correlación de fuerzas se le escapa a la estrategia magonista; la esperanza de la Revolución se deposita en una serie de fuerzas dispersas vinculadas políticamente al Partido Liberal y en la corriente zapatista, mientras que en el enemigo se incluyen indiscriminadamente a Villa y Carranza; en consecuencia, los magonistas se cierran todas las puertas que les hubieran permitido influir sobre los acontecimientos en momentos decisivos”.

En 1914 Flores Magón reproducía textualmente las palabras del anarquista italiano Enrique Malatesta, cuyo pensamiento lo influyó decisivamente. En ese año las fuerzas del Partido Liberal aún eran numerosas, aunque se fueron reduciendo sistemáticamente, al igual que las luminosas páginas de *Regeneración*, cuya circulación era casi imposible durante los años de la lucha armada.

“El importante papel de *Regeneración* en la fase preparatoria de la insurrección general se redujo paulatinamente en la medida en que avanzaba el proceso revolucionario”. Sin embargo, los acontecimientos internacionales seguían avivando las cenizas. En 1917 *Regeneración* rebasa los límites de los problemas nacionales para volcarse en la lucha de los trabajadores y los pueblos en otros países, estremecidos por la Revolución rusa. En 1918, en plena guerra mundial, Ricardo Flores Magón y Librado Rivera publicaron un manifiesto dirigido a los trabajadores del mundo, instándolos a rechazar la conscripción en el ejército. Resultado de ello fue que se les acusó y sentenció a 20 años de cárcel para el primero y 15 para el segundo. El 22 de noviembre de 1922 Flores Magón amaneció muerto en su celda, en la cárcel de Leavenworth, Kansas, con señales de haber sido asesinado. Desapareció así el primero que tuvo la convicción de que la Revolución mexicana se había quedado a medio camino.

II

En la segunda de las obras mencionadas Juan Gómez-Quiñones se propone saldar la deuda de los chicanos con el más importante precursor de la Revolución de 1910. En las poblaciones fronterizas de México y Estados Unidos fue librada la mayor parte de la lucha de los ideólogos del magonismo, que dejaron huellas difíciles de borrar entre los emigrantes mexi-

canos que huían del régimen porfirista. También entre los descendientes de aquéllos que llegaron a formar parte de la población de Estados Unidos cuando, en 1848, este país despojó a México de más de dos millones de kilómetros cuadrados.

El historiador chicano Juan Gómez-Quiñones cumple en este libro con un cometido muy importante: demostrar, una vez más, la persecución de que fue objeto Ricardo Flores Magón no sólo por parte de Díaz y de los caudillos revolucionarios que lo sucedieron en el poder, sino también por parte de los representantes del capital norteamericano en México y del gobierno de Woodrow Wilson. Aun así, los “revolucionarios” enriquecidos intentaron calumniar a Flores Magón con el cargo de filibusterismo y traición a la patria. No fue sino hasta 1945, después de 23 años de muerto, cuando el Senado de la República aprobó el traslado de los restos del libertario a la Rotonda de los Hombres Ilustres.

En 1904, año en que el grupo magonista emigra a la frontera huyendo de la persecución porfirista, se produce un cambio en la vida de la población chicana, de la cual salió el grueso de los contingentes del Partido Liberal diseminados en las poblaciones nortenas.

En esa época, escribe Gómez-Quiñones, “los chicanos constituían un pueblo orgulloso, listo para armarse, que literalmente sufría la ocupación armada y forzada de los anglosajones, en los que no se veía al proveedor de trabajo ni al agente del Estado que pedía respeto, ya fuera burócrata o profesor, sino al usurpador gringo” (p. 44). No deja de ser significativo que el primer grupo que intentó desatar la revolución estaba integrado por mexicanos residentes en Douglas, Arizona. Se proponían hacerlo el 5 de septiembre de 1906, pero días antes los organizadores fueron descubiertos y arrestados por la policía estadounidense.

En el ensayo el historiador chicano narra los éxitos y fracasos del libertario y del Partido Liberal Mexicano. Advierte que no intenta detenerse en los aspectos sociales y económicos porque “una gran parte del material ha sido filtrado a través de una lente biográfica de manera que su foco no sea el grupo, como se preferiría, sino el hombre”.

Quizá por eso el autor describe los hechos siguiendo, en cierto modo, la técnica aplicada en la narración, no en la investigación historiográfica. Pero el lector espera, de acuerdo con su advertencia, encontrarse con un libro rico en datos acerca del hombre, no del revolucionario que conocemos a través de su obra. Sin embargo, a pesar de que Gómez-Quiñones se apoya considerablemente en pláticas entabladas con sobrevivientes de las luchas magonistas, amigos íntimos del actor principal, no logra añadir algo más de lo que ya se sabía acerca de la personalidad de Flores Magón. Sabemos que era un individuo exaltado, romántico, generoso e implacable consigo mismo. Pero ¿cuál fue su vida, su relación con los demás? Debe haber sido un hombre capaz de llegar a una profunda correspondencia humana, puesto que nunca se traicionó a sí mismo. Creemos que Gómez-Quiñones pudo haber salido plenamente al encuentro de la imagen de Flores Magón, puesto que en la dedicatoria de la obra se advierte que tuvo oportunidad de conocer a María Talavera, quien fuera compañera del pensador ácrata.

Respecto al Partido Liberal, creemos que no se puede afirmar que “comenzó de la nada” (p. 23). A diferencia de otros espurios grupos políticos como el Partido Democrático (amigos de Porfirio Díaz) y el Partido Reyista (que postulaba a Bernardo Reyes para la presidencia), el Partido Liberal se formó con el contenido ideológico que emanaba del pensamiento liberal de la Constitución de 1857 y de las Leyes de Reforma.

En algunos de los documentos magonistas que se reproducen en el libro, se ilustra la reciedumbre moral, el humanismo y la sensibilidad estética del libertario: “Riqueza, poder o gloria, solamente se conquistan atropellando los derechos de otro”. Meses antes de morir, Flores Magón escribía: “la competencia y la enemistad entre los seres humanos dejarán su lugar a la colaboración y el amor. ¿No será grandioso? Como amante de lo bello, esta perspectiva me llena de júbilo”. Según Flores Magón, hasta esa fecha el hombre había hecho un papel penoso en medio “de los esplendores de la naturaleza, porque el hombre es una desgracia para la belleza de la naturaleza” (p. 189).

Escribe Gómez-Quiñones que “las actividades del Partido Liberal tuvieron tres aspectos concurrentes de interés histórico: el papel de la mujer, la colaboración de los radicales con los anglosajones y la interrelación de las actividades sindicales” (p. 42). En lo primero se advertía la influencia ideológica de la IWW (Industrial Workers of the World) y del Partido Socialista Norteamericano. Respecto a lo segundo, el revolucionario no se hacía ilusiones sobre la actitud de los radicales anglosajones frente a los mexicanos, a pesar de que varios de ellos se contaron entre sus más fieles amigos. Desilusionado después de sufrir una de tantas temporadas en alguna prisión estadounidense, escribía en 1908: “La agrupación de Chicago (IWW) no nos defiende, ni es para otra cosa que para defender a los amos. Nosotros somos pobres mexicanos. Somos revolucionarios y nuestros ideales son avanzados, pero somos mexicanos. Esa es nuestra falta. . .” (p. 54).

Aunque el autor abunda en la descripción de lo que es el anarquismo y sus principales variantes, fracasa al definir el anarquismo floresmagonista, pues afirma que el revolucionario se acercó más al anarcosindicalismo que al anarcocomunismo (p. 84). Además de los párrafos de *Regeneración* antes citados, cabe señalar que en *Verdugos y Víctimas*, pieza teatral escrita por Flores Magón cinco años antes de morir, el personaje principal, un obrero, acusa a los líderes sindicales de “refrenar los impulsos de rebelión y protesta”. “Vuestro ideal no puede ser el derrumbamiento del sistema de la propiedad privada porque entonces estaría de más vuestro papel de jefes obreros. . . Veis con horror la revolución porque al día siguiente de ella, si triunfásemos los trabajadores, tendríais que trabajar codo con codo con nosotros para ganar el pan.” Lo anterior fue escrito después de que Carranza había logrado ganarse a varios representantes sindicales del proletariado mexicano, organizados en la Casa del Obrero Mundial.

La obra deja la impresión de que se destaca más la postura anarquista del magonismo, en menoscabo de la importancia que representó este grupo en los albores de la lucha armada. Después de todo, si algo de valor ideológico dejaron los caudillos de la Revolución mexicana, fue lo que recogieron de los programas de Zapata y de Flores Magón.

Como afirma Bartra, “no es juzgando su ideología como podemos evaluar la validez e importancia de [las] principales consignas políticas [del magonismo]. En la insistencia de los ‘liberales’ por las reivindicaciones económicas, y en la expropiación de la gran propiedad territorial, la apropiación de las fábricas por los propios trabajadores y, sobre todo, en el llamado a que estas transformaciones se llevaran a cabo por el propio poder de las masas armadas en la medida en que avanzara la revolución, no podemos ver sólo el reflejo de la consigna anarquista que llama a abolir la propiedad y la autoridad. Desde el punto de vista político esta línea representa la concepción de un proceso de masas realmente revolucionario en la medida en que promovía que fueran las propias masas, el pueblo en armas, quienes ejercieran el poder y llevaran a cabo democráticamente las transformaciones sociales”.

En resumen, sólo nos resta añadir que ambos autores captaron distintos aspectos de un tema sobre el cual queda aún mucho por escudriñar. Aunque el trabajo de Bartra parece más logrado que el de Gómez-Quiñones, los dos aportan un valioso testimonio sobre quien fuera el último liberal y el primer ideólogo de la Revolución mexicana. *Graciela Phillips*.

INTENTO FALLIDO DE HISTORiar EL COMERCIO DE LA NUEVA ESPAÑA

Humberto Tandrón, *El comercio de Nueva España y la controversia sobre la libertad de comercio (1796-1821)*, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 1976, 152 páginas.

El libro de Tandrón o Tandron (sin acento), como se usa este apellido, corresponde en su original en inglés a *The commerce of New Spain and free trade travel controversy (1796-1821)*, tesis profesional del autor en la Universidad de Tejas, que data de 1961.

Las tesis profesionales son trabajos académicos que, como tales, pueden ser muy plausibles en tanto demuestren o acrediten que su autor investigó y trabajó conforme a los cánones. Parece que, en general, en Estados Unidos las tesis no se publican con facilidad, no trascienden al público. Sin embargo, se les suele listar en publicaciones como *Research in Mexican History* (1970), publicada por una universidad norteamericana.

Lo anterior explica los puntos débiles de este trabajo, que es más un manuscrito de base que una obra destinada a su publicación. Lo mismo ocurrió con otras tesis, como la del señor Keremitsis sobre la industria textil en México, publicada por Sep-Setentas.

Los editores consideraron que este libro puede contarse entre los que dan una idea de la evolución y características de nuestras relaciones comerciales con el exterior. La bibliografía en que se apoya el autor es muy conocida en México, casi en su totalidad es impresa y, por tanto, el libro cabe dentro de los trabajos de divulgación que se ha propuesto el Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

El autor circunscribe su análisis sobre el comercio de

Nueva España y la controversia acerca de la llamada libertad de comercio, al período que comienza en 1796 y termina en 1821, antes de la consumación de la independencia de México y señala que un aspecto característico del comercio en el período estudiado fue un estado de guerra casi permanente.

Esta caracterización no la consideramos muy novedosa, pues el comercio novohispano, durante la mayor parte del siglo XVIII, se efectuó en condiciones bélicas. En efecto, lo mismo Nueva España resintió las disputas intercolonialistas de su metrópoli con Inglaterra, por ejemplo, que las consecuencias de los conflictos que la corona española tuvo en Europa. En todos esos casos el comercio exterior de nuestro virreinato estuvo considerablemente alterado.

La controversia mercantil el autor la estudia fundamentalmente en el seno de las Cortes de Cádiz, sin descuidar las discusiones entre los consulados de comercio (Veracruz, México, Cádiz), y entre los comerciantes y el virrey Revillagigedo.

El período 1796-1821, hasta antes de septiembre de este año, se caracteriza porque se desarrolla en las condiciones de reforma que prescribió Carlos III para suprimirle trabas de distinta naturaleza. A estas medidas coloniales se les denominó "libertad de comercio". El despotismo ilustrado era ante todo el poder absoluto del rey que en ningún momento se propuso un libre cambio de puro estilo liberal, que hubiera liquidado al imperio; era, consecuentemente, una relativa "libertad", como lo han afirmado autores como Silvio Zavala o Chávez Orozco, por ejemplo. No puede negarse que en la metrópoli española y en la Nueva España había influencias del liberalismo predicado por Adam Smith, pero sólo en el terreno ideológico. De hecho existían las ordenanzas y las cédulas reales que eran terminantes, en cuanto a afirmar a cada momento el monopolio colonial como norma suprema.

En 1796, consecuentemente, había condiciones, en cuanto al régimen del comercio exterior, de muy antigua raíz en el campo de los hechos y el derecho. Había cumplido un año de vida el Consulado de Veracruz y es de notarse que el autor trata con predilección el comercio exterior a través de este puerto, por el que se hacían mayoritariamente las exportaciones y las importaciones.

La constitución del consulado veracruzano, en 1895, puede considerarse como una de las consecuencias más importantes de las reformas implantadas por la Ilustración, debido a que había aumentado el número de comerciantes ocupados en las transacciones con el exterior, gracias a la "liberalización" de las trabas. Pero no por eso ni por las discusiones entre comerciantes se modificó la estructura del comercio colonial, como lo insinúa el autor. En efecto, el comercio consistía en el intercambio de la plata y el oro de México, más unos cuantos productos agrícolas, contra una minoría de artículos españoles y una mayoría de artículos extranjeros (a través de intermediarios hispanos). Eso había sido y fue siempre el comercio de Nueva España. No entran en este capítulo, naturalmente, los envíos por cuenta del rey, que eran en realidad verdaderas exacciones.

Los capítulos de este libro carecen de títulos que den claridad a los neófitos que se sientan atraídos por el estudio

del comercio colonial. En el primero de ellos se habla de las vías de comunicación terrestre que conducían a Veracruz y otros puertos. En la página 15 se afirma: "Una ruta seguía una dirección noroeste, yendo de Veracruz a Jalapa. . . la ruta iba al norte del Cofre de Perote (alta cadena montañosa que se extiende desde la ciudad de Perote en el norte hasta Orizaba en el sur)".

Esa "alta cadena montañosa" es un grave tropiezo para el lector, porque sencillamente *no* existe. El Cofre de Perote es *una sola* montaña volcánica llamada en náhuatl Nauhcampatépetl, a la que la Comisión Geográfica Exploradora le fijó, allá por principios de siglo, una altura de 4 282 metros sobre el nivel del mar y las siguientes coordenadas: 19°29'34" de latitud norte y 97°08'19" de longitud oeste.¹ Constituye, asimismo, el primer cráter del Eje Volcánico Transversal, que se inicia junto al golfo de México.

Esta inexactitud tan gruesa introduce la desconfianza, aunque probablemente estimule al lector a investigar en otras fuentes cuántos eran los caminos longitudinales y transversales, cuáles caminos eran de herradura, cuáles otros de carretas (carreteras); si el que construyó para carros el Consulado de Veracruz, por Jalapa, fue o no tardío, cómo fue el Consulado de México, fundado a fines del siglo XVI, que trazó el camino a Veracruz que pasaba por Orizaba, etc. A todo esto, al filo del año de 1786 en que se inicia el libro, ya todo estaba hecho, como lo demuestra la existencia de la Real Ordenanza de Intendentes, que estableció las 12 intendencias de Nueva España. También para esa fecha ya se había abolido los sistemas de flotas y de ferias. Lo único novedoso en el período que estudia el libro fue la intervención de los países neutrales en el comercio, a causa de que la guerra con Inglaterra interfería casi totalmente el tráfico con España. El más importante de estos neutrales fue Estados Unidos.

Viene a cuento notar un gran vacío de los cuadros explicativos que debería tener este libro de divulgación y, ya en este camino, también se extraña un prólogo que indique los antecedentes necesarios de la etapa que se examina.

Las reformas del mercantilismo "ilustrado" de los borbones, entre las que destaca el *Reglamento y Aranceles Reales para el comercio libre de España e Indias*, de 12 de octubre de 1778, entró en pleno vigor en Nueva España apenas en 1789, dice Arcila Farías. Aparte de la relatividad de esas "libertades" concedidas por la corona española, se siguió la política de escatimárselas lo más posible a la Nueva España, el florón del imperio y, en realidad, su nervio económico más importante. El saqueo colonial era tan entusiasta que, en muchas ocasiones, de buenas a primeras y aun con violación de disposiciones legales, imponían cargas de todo tipo, como fue el verdadero escándalo, en 1804, de la consolidación de vales reales, que significó una verdadera desamortización.

Todo lo anterior debió abordarlo el autor de esta obra, además de que le faltó un capítulo de suma importancia: la reforma arancelaria que acompañó a la supuesta libertad de comercio, que no sólo lo fue en el dominio de las vías de comunicación.

1. Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, *Catálogo de Datos Numéricos, Geográficos y Topográficos de la República Mexicana*, Secretaría de Agricultura y Fomento, México, 1933.

Algunos especialistas (Chávez Orozco entre ellos) afirman que las controversias sobre la liberación de trabas al comercio exterior coinciden con los once años de la Revolución de Independencia de México, especialmente en el aspecto de las relaciones con países extranjeros. Nótese que dicha controversia fue una discusión entre comerciantes y entre éstos y las autoridades virreinales. Los primeros estaban organizados en sus consulados y a veces formaban bloques regionales.

Los comerciantes de Nueva España, con espíritu de cuerpo y sin ninguna lógica, se opusieron al virrey Revillagigedo. Cayeron en el anacronismo, negado por hechos contundentes, de pedir la vuelta al sistema de flotas y ferias. Además de eso, resultaba que si toda la legislación de la reforma impuesta por los borbones les era adversa, ¿qué posibilidades de éxito les esperaba con sus alegatos bizantinos? Por cierto que eran discusiones en el seno de las Cortes, y no encontramos la riqueza ideológica o de altura que Tandrón pretende encontrarles, porque no podían invocar libremente la única ideología rica en aquel tiempo, que era el liberalismo de la Revolución Francesa, prohibido por

la policía del imperio, por la Inquisición, y aun por ese espíritu ultramontano que repudió los tratados de Córdoba en 1821.

Por lo contrario, en el México independiente la controversia entre protección y librecambio sí tuvo positiva gran altura y repercusiones tan notables como la creación de una industria nacional de hilados y tejidos de algodón de amplio consumo, aparte de ser expresión de los intereses legítimos del pueblo.

El libro comentado intenta en momentos llegar a los planos de la erudición, que en el caso no se requería, dado que el Instituto Mexicano de Comercio Exterior se propone ante todo difundir conocimientos.

Somos los primeros en lamentar que esta obra *no* logre sus propósitos. Véanse sus magras conclusiones. Como lectores atentos, nos hemos acostumbrado a otras calidades de trabajo, como los libros de Florescano, Chávez Orozco y Arcila Farías. *Luis Córdoba*

obras recibidas

Giorgio Alberti, Jorge Santistevan y Luis Pasara

Estado y clase: la comunidad industrial en el Perú, col. Perú Problema, núm. 16, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1977, 348 páginas.

Richard L. Bernal

La integración de los mercados de capitales en la zona del Caribe: problemas y proposiciones de políticas (ed. en español e inglés), serie Ensayos, núm. 36, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), México, 1977, 24 páginas.

Mario I. Blejer

El mercado negro de divisas y la demanda de dinero nacional: aspectos teóricos y empíricos, y *Las restricciones cambiarias y el enfoque monetario sobre la balanza de pagos y los tipos de cambio*, serie Ensayos, núm. 35, CEMLA, México, 1977, 27 páginas.

Andrew Gamble y Paul Walton

El capitalismo en crisis. La inflación y el Estado, Siglo XXI Editores, México, 1977, 301 páginas.

Vladimir I. Lenin

¿Qué hacer? Teoría y práctica del bolchevismo [incluye textos de diversos autores sobre *¿Qué hacer?*], introducción, notas y edición a cargo de Vittorio Strada, Ediciones Era, México, 1977, 510 páginas.

Rosalind Levačić

Macroeconomics. The Static and Dynamic Analysis of a Monetary Economy, The Macmillan Press, Londres, 1976, 374 páginas.

Miriam Limoeiro Cardoso

La construcción de conocimientos. Cuestiones de teoría y método, Ediciones Era, México, 1977, 139 páginas.

César Augusto López Arias

Empresas multinacionales, Ediciones Universidades Simón Bolívar, Libre de Pereira y Medellín, Bogotá, 1977, 195 páginas.

Manuela Leal Maldonado y Salvador Martíñ Arancibia

Quiénes son los propietarios de la tierra, Biblioteca de Divulgación Económica, Ediciones La Gaya Ciencia, Barcelona, 1977, 77 páginas.

Parmeshwar Ramlogan

Aspectos de la banca comercial en el Caribe. Trinidad y Tabago, Jamaica, Guyana y Barbados, serie Ensayos, núm. 37, CEMLA, México, 1977, 43 páginas.

Jacint Ros Hombravella

Qué es la economía franquista, Biblioteca de Divulgación Económica, Editorial La Gaya Ciencia, Barcelona, 1977, 76 páginas.

Varios autores

La industria ejidal y comunal. Antecedentes, desarrollo y perspectivas, s.p.i., México, 1976, 350 páginas.

El nuevo orden internacional: dimensiones de un debate histórico, Centro Latinoamericano de Economía Humana, Montevideo, 1977, 77 páginas.

Opciones de política económica en México después de la devaluación, Gerardo M. Bueno, (coordinador), Editorial Tecnos, México, 1977, 245 páginas.

Política fiscal en América Latina. Selección de textos, Arturo C. Porzecanski, (comp.), CEMLA, México, 1977, X + 558 páginas.

Jean Ziegler

Una Suiza por encima de toda sospecha (trad. del francés: Ma. Dolores de la Peña), Siglo XXI Editores, México, 1977, 221 páginas. □